



La justicia
es de todos

Minjusticia

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, DOCTOR **RUBÉN SILVA GÓMEZ** Y
EL GERENTE PÚBLICO, DOCTOR **WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2019, se reúnen el (la) doctor (a): **RUBÉN SILVA GÓMEZ** en adelante Superior Jerárquico y el (la) doctor (a) **WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO**, titular del cargo de: Secretario General, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN**.

Las partes que suscriben este acuerdo, lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por Nombre de la Dirección a cargo, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de Planeación y de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2019. De conformidad a los planes anuales de gestión

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.

Nombre del Superior Jerárquico:
RUBÉN SILVA GÓMEZ

Firma del Superior Jerárquico:
Cargo del Superior Jerárquico: **Superintendente**

Nombre del Gerente Público:
WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO

Firma del Gerente Público:
Cargo del Gerente Público: **Secretario General**



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-43 Int. 201 - PBX: 110282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.superintendente.gov.co>



ANEXO 1 – CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Entidad: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Fecha: 28 de febrero de 2019

Vigencia: 2019

Concertación de compromisos						Avance de los Compromisos						Evaluación de los Compromisos				
						Primer Semestre			Segundo Semestre							
Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de Cumplimiento programado	Cumplimiento	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento programado	Cumplimiento	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento programado	Resultado	Evidencias	
															Descripción	Ubicación
	Realizar seguimiento a la programación, elaboración y ejecución de los Planes de Contratación y de Adquisición de Servicios (PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES)	Medición ejecutada/Medición planeada	01/01/2019	31/12/2019	AC 01 - Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2019 AC 02 - Acompañamiento y control en el seguimiento a la Publicación del Plan anual de adquisiciones para la vigencia en el SECOP II AC 03 - Acompañamiento y control en el seguimiento de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2019	40%	70%			30%						
	Trazar las políticas y programas de administración de personal, bienestar social, selección, registro y control, capacitación, incentivos y desarrollo del talento humano, dirigir su gestión	Medición ejecutada/Medición planeada	01/01/2019	31/12/2018	Acompañamiento y control en el Desarrollo del Plan Anual de Gestión de la Dirección de Talento Humano. Tema: plan de bienestar e incentivos de los funcionarios de la Entidad a Nivel Nacional	30%	20%			80%						



Concertación de compromisos							Avance de los Compromisos						Evaluación de los Compromisos			
							Primer Semestre			Segundo Semestre						
Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de Cumplimiento programado	Cumplimiento	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento programado	Cumplimiento	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	Cumplimiento	Resultado	Evidencias	
															Descripción	Ubicación
					Acompañamiento y control en las estrategias de capacitación para fortalecer el desarrollo profesional y personal de los funcionarios Gerencia y control al Desarrollo del Plan Anual de Gestión de la Dirección de Talento Humano. Tema: Seguridad en el trabajo											
	Dirigir la gestión de planes y programas de la Entidad, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, orientados a garantizar el desarrollo financiero y administrativo de la SNR.	Medición ejecutada/Medición planeada	01/01/2019	31/12/2019	Liderar y gestionar la presentación de planes y programas en materia financiera ante el Consejo Directivo: (Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, IGAC, representantes de Presidencia) y ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Temas Traslados Presupuestales – Informes financieros	30%	60%			40%)



Concertación de compromisos							Avance de los Compromisos					Evaluación de los Compromisos				
							Primer Semestre			Segundo Semestre						
Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de Cumplimiento programado	Cumplimiento	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento programado	% de Cumplimiento de Indicadores	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento del Año	Resultado	Evidencias	
															Descripción	Ubicación
					Liderar y gestionar la presentación del Anteproyecto de presupuesto ante el Consejo Directivo: (Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, IGAC, representantes de Presidencia).											
					Gerencia y control en el Desarrollo del Plan Anual de Gestión del Macroproceso de Gestión Administrativa (Dirección Administrativa y Financiera) tema: presentación Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC (Aprobación y modificación de PAC)											

Nombre del Superior Jerárquico:
RUBÉN SILVA GÓMEZ

Firma del Superior Jerárquico:
Cargo del Superior Jerárquico: Superintendente

Nombre del Gerente Público:
WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO

Firma del Gerente Público:
Cargo del Gerente Público: Secretario General